



Declaración de Compromiso de Varsovia

Comprometidas y comprometidos con el Estado de Derecho y los derechos sexuales y reproductivos para todas las personas en Europa

21 de octubre de 2021

Introducción

Nosotros y nosotras, diputados y diputadas de toda Europa, nos hemos reunido en Varsovia, Polonia, los días 21 y 22 de octubre de 2021, en un momento en el que el Estado de Derecho está sometido a una fuerte presión que provoca consecuencias devastadoras para la dignidad humana, concretamente en el ámbito de la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Nos reunimos en la capital polaca exactamente un año después del severo endurecimiento de la ley sobre el aborto en Polonia, que se produjo como resultado de una decisión del Tribunal Constitucional que está cuestionado por su falta de plena legitimidad y su dependencia del partido gobernante. La decisión normalizó la crueldad institucionalizada hacia las mujeres y las niñas al obligarlas a llevar a término un embarazo inviable de un feto con una anomalía severa o una enfermedad incurable y/o potencialmente mortal. Estas restricciones van en contravía de la opinión pública polaca, de las directrices internacionales sobre salud y de las normas de derechos humanos, y empujan a Polonia a los márgenes de Europa en cuanto al respeto de los derechos humanos.

La Comisión Europea y el Consejo de Europa ya han planteado su preocupación por estos cambios en los procedimientos sobre la violación del Estado de Derecho en Polonia que están en curso. Nosotros y nosotras, como parlamentarios/as de todo el espectro político democrático, estamos profundamente preocupados por la dirección que el Gobierno polaco está tomando en el país. Sentimos la urgencia de hacer sonar la alarma sobre la difícil situación de las mujeres y niñas polacas y de las minorías sexuales y de género, así como sobre la posibilidad de que un país europeo se deslice hacia el autoritarismo.

Por lo tanto:

1. Reiteramos nuestro pleno apoyo al Estado de Derecho y nuestra solidaridad y apoyo a las mujeres y niñas polacas y a las minorías sexuales y de género. Observamos que la crisis del Estado de Derecho en Polonia ha llevado a la estigmatización de las minorías sexuales y de género, así como a la aplicación de una cruel ley de dudosa legitimidad sobre el acceso de las mujeres a la atención sanitaria y a la casi prohibición de la educación sexual integral. Estos preocupantes hechos se han encontrado con la firme oposición de la sociedad civil.
2. Recordamos y elogiamos el informe del eurodiputado Predrag Fred Matić sobre la situación de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la UE, en el marco de la salud de las mujeres y las niñas. Este informe recuerda que los Estados miembros de la UE tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a una gama completa de servicios de salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR). Los derechos sexuales y reproductivos (DSR) están reconocidos como derechos humanos en la legislación internacional y europea sobre derechos humanos, y las violaciones de los DSR constituyen infracciones de los derechos humanos. Todos los retos relacionados con la SDSR a los que se enfrentan los Estados miembros de la UE constituyen retos europeos comunes.
3. Trabajaremos por un mundo en el que las muertes maternas evitables y la mortalidad infantil y juvenil sean cosa del pasado, en el que todas las personas tengan acceso a la planificación familiar según su elección y voluntad, en el que no exista la violencia de género ni las prácticas nocivas, en el que las personas jóvenes puedan llevar una vida sana y productiva, en el que la estigmatización y la discriminación no tengan cabida en la sociedad y en el que se promuevan, respeten y protejan los derechos reproductivosⁱ.
4. Apoyamos que se vincule el desembolso de los fondos de la UE con el respeto de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho por parte de todos los Estados miembros de la UE y del Consejo de Europa, así como la retención de la financiación a las llamadas "zonas libres de LGBT" de Polonia, y aplaudimos además a quienes han encontrado financiación para proporcionar soluciones que faciliten el acceso de las mujeres polacas al aborto legal en otras jurisdicciones.
5. Estamos preocupados/as por la dirección tomada por algunos líderes políticos europeos que socavan cínicamente los derechos humanos de las mujeres y las niñas y las minorías sexuales y de género para obtener ganancias electorales a corto plazo, socavando así las bases de los derechos humanos y la democracia inclusiva en la región europea.
6. Constatamos que el retroceso en materia de salud y derechos sexuales y reproductivos que se observa en toda Europa está acompañado, fomentado y legitimado por una emergente "sociedad incivil conservadora"ⁱⁱⁱ que mantiene opiniones excluyentes y una conceptualización

restrictiva de la población que merece ser incluida en la sociedad (familias tradicionales, ciudadanos heterosexuales y población autóctona) y que esta emergencia requiere una respuesta adecuada para explorar y definir estrategias acerca de la "sociedad incivil conservadora" como fenómeno europeo que socava los fundamentos democráticos.

7. Hacemos un llamamiento a todos/as los/as presidentes/as actuales y futuros de la Unión Europea, así como a otros/as funcionarios/as relevantes de las instituciones de la UE, para que den prioridad a las cuestiones relacionadas con la SDSA y vigilen la situación a este respecto en toda la Unión Europea.

Nuestro compromiso

Nosotros y nosotras, parlamentarios y parlamentarias de toda Europa reunidos en Varsovia, nos comprometemos a:

- Trabajar por la plena aplicación de los derechos de las mujeres, incluidos los derechos de las mujeres refugiadas; los derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso al aborto seguro y legal, y los derechos del colectivo LGBTQI en Europa y en todo el mundo;
- Garantizar el pleno cumplimiento de todas las obligaciones en materia de derechos humanos, derechos fundamentales y Estado de Derecho por parte de todos los Estados miembros del Consejo de Europa y de la Unión Europea;
- Garantizar que toda la financiación desembolsada a cualquier autoridad pública esté condicionada al respeto de los derechos humanos, los derechos fundamentales y las obligaciones del Estado de Derecho;
- Examinar periódica y sistemáticamente la situación de los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos y los derechos del colectivo LGBTQI en todos los Estados miembros, como indicador del nivel de respeto de los derechos fundamentales en Europa;
- Encontrar soluciones prácticas, incluso mediante apoyo financiero, para que las mujeres y otros grupos afectados, cuyos derechos se ven socavados por las acciones de sus gobiernos, puedan ejercer sus derechos fundamentales y vivir una vida digna.

ⁱ Véase Nairobi Keeping the Promise y SDGs.

ⁱⁱ Véase Ruzza, Carlo, The Institutionalisation of populist political discourse and conservative uncivil society in the European Union - from the margins to the mainstream, Nordicom Review, 42 (S1)